

Alerta de Seguridad

de la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

ALERTA 11 – 15

TRABAJO DE SOLDADURA RESULTA EN INCENDIO EN EL ALMACÉN

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Los soldadores trabajaban en la modificación de un poste guía ubicado en el techo del almacén del equipo de perforación. El material aislante instalado en la parte inferior del techo del almacén y que se hallaba justamente por debajo del trabajo en caliente se incendió y comenzó a arder sin llama, emitiendo un gran volumen de humo tóxico. El almacén sufrió daños extensos por causa del humo, pero lo que es más importante, hubo potencial de pérdida de equipos, materiales y hasta pérdida de vidas.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- El Análisis de Riesgos del Trabajo no tomó en consideración el efecto del trabajo en caliente sobre los alrededores.
- No se prestó atención a la instalación previa de material para sellar de tipo espuma expandible en el cielo raso del almacén y que servía como aislante.
- No se tomó en consideración que el material tipo espuma ardería si se le aplicara calor.
- No se asignó una persona como guardia contra incendios en el almacén durante el trabajo de soldadura sobre el poste guía ubicado en el techo del almacén.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Instruyó al personal de los equipos de perforación que durante el proceso del Análisis de Seguridad de la Tarea (JSA), el área circundante (incluyendo hacia arriba y hacia abajo) debe tomarse en consideración durante la etapa de planeamiento.
- Hizo énfasis en la importancia de asignar un guardia contra incendios en el lado de una pared o techo opuesto al lugar donde se realiza la operación de soldadura o de corte.
- Instruyó al personal de los equipos de perforación que cada vez que se utiliza un material para una construcción, reparación o mantenimiento, debe determinarse cómo responderá dicho material a las situaciones que puedan surgir en el área.
- Emitió un boletín de mantenimiento indicando que no se podrá utilizar en ningún caso un material aislante de tipo “Espuma Expandible” como aislante, salvo que cumpla con las especificaciones de NFPA A6.
- Instruyó al personal de mantenimiento de los equipos de perforación para que inspeccionen su equipo de perforación y aseguren que no se esté utilizando incorrectamente el material de espuma expandible.

Las Acciones Correctivas indicadas en este Alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de HS&E del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual © 2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en junio del año 2011